

## **Las asociaciones memorialistas y de derechos humanos de la provincia de Cádiz abajo firmantes quieren hacer público el siguiente manifiesto:**

### **SIN MEMORIA NO HAY VIDA, SIN MEMORIA NO HAY LIBERTAD**

**Francisca Saraiba Acedo** tiene 97 años. Es vecina de San Pablo de Buceite, en Jimena de la Frontera. Es hija de José Saraiba Saraiba, zapatero y guardia municipal que fue fusilado en Jimena en 1937, tras su vuelta de Málaga, a donde había huido con toda su familia y muchas/os otras/os vecinas/os del pueblo en septiembre de 1936. Antonio, hijo de Paca, llama al menos una vez al mes al Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar y pregunta: ¿Y de mi abuelo, se sabe algo? Antonio quiere saber si se han hecho los análisis a las muestras de saliva que le tomaron a su madre en 2020 para comparar su ADN con el de los huesos humanos hallados en las exhumaciones de las fosas comunes hechas en el cementerio municipal de Jimena en 2020 y 2021. Las exhumaciones se hicieron con la financiación de la Diputación Provincial de Cádiz y el apoyo del ayuntamiento de Jimena y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Nos avergüenza no poder darle respuesta a Antonio. Esos análisis siguen sin hacerse en el laboratorio de genética de la Universidad de Granada.

**Juana Domínguez Ortega** es una vecina de Algeciras que en mayo de 2022 escribió una carta a las autoridades municipales, andaluzas y centrales para que sean recuperados los restos de su abuelo Fernando Ortega Rodríguez de la fosa común del cementerio de Algeciras que figura en el mapa de fosas elaborado en su día por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática con el número 1919/2010 CADI. Juani tiene cinco víctimas más en su familia: su tío Antonio, hijo de su abuelo Fernando, también fusilado en Algeciras en 1936; tres familiares fusilados en Málaga: su abuelo Juan Domínguez Rodríguez; su abuela Antonia Rodríguez García; la hermana de ésta, Juana; y su padre, Antonio Domínguez Rodríguez, que estuvo preso y trabajó como esclavo en el Campo de Gibraltar. El georradar, con financiación del Gobierno central, en un proyecto encargado por la Junta de Andalucía y ejecutado por la Universidad de Cádiz, señaló en el cementerio de Algeciras a finales de 2022 más de una decena de lugares donde pueden estar las fosas comunes de las víctimas de la represión franquista en el cementerio de Algeciras. El foro ha solicitado que se hagan los sondeos arqueológicos para localizarlas y poder hacer luego las exhumaciones y la Junta nos ha contestado que, si hay financiación, se estudiará hacerlos en 2024.

**José Luis Rocha Fernández** es un vecino de La Línea que acudía casi todos los días a ver cómo iban las prospecciones arqueológicas que se llevaron a cabo en el cementerio municipal de La Línea a comienzos de 2022 para localizar las fosas comunes de las víctimas del franquismo. José Luis esperaba y aún espera encontrar los restos de su abuelo, Emilio Fernández Madrid, un comerciante, mayorista de alimentación, afiliado a Izquierda Republicana que fue fusilado el 1 de diciembre de 1936. Los sondeos en el patio norte del cementerio fueron financiados por la Diputación Provincial de Cádiz,

pero no dieron resultado. José Luis Fernández espera que se hagan nuevas prospecciones con georradar en el patio sur del cementerio, aún sin explorar, para ver si en él están las fosas comunes, según afirman los nuevos testimonios orales recogidos por el foro campogibraltareño.

**Luis Vega Sevillano** tenía siete años en 1936 cuando vio cómo los falangistas se llevaban a su madre y a su padre, Catalina y Francisco, para fusilarlos. Catalina Sevillano Macho y Francisco Vega García fueron dos de las cuarenta personas asesinadas por los franquista en Paterna de la Rivera. Criado sin padre ni madre, Luis se ha pasado toda la vida echándolos de menos. Cercano a los 90 años, Luis y su hijo Juan Luis crearon una asociación y lograron que se hicieran las pertinentes exhumaciones en 2015. Los restos de diez personas asesinadas y enterradas clandestinamente en una fosa común pudieron ser recuperados entonces. En 2019, gracias a la colaboración de la Diputación Provincial y al ayuntamiento, se hizo un entierro colectivo y un homenaje a todas ellas en el mismo cementerio. Ni el padre ni la madre de Luis están entre esos diez cadáveres recuperados. ¿Dónde podrán estar? ¿Cuándo los podremos hallar?

Los de **Francisca, Juana, Luis y José Luis** son cuatro casos que ilustran las cifras y la magnitud del horror en todo Cádiz. Gracias a sus pesquisas en los archivos de todos los municipios, los investigadores han puesto nombres y apellidos a 1.693 víctimas de desaparición forzada en nuestra provincia, en la que hay constancia de 119 fosas comunes. Son datos de del proyecto de cartografía de las desapariciones forzadas en Andalucía que ha desarrollado en los últimos años el Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar. Los testimonios de los familiares de los desaparecidos y represaliados y la experiencias de los historiadores nos dicen que la cifra real de los desaparecidos es mucho mayor, pues muchos de los asesinatos quedaron sin registrar en documento alguno.

**Francisca, Juana, Luis y José Luis** llevan toda la vida esperando. Enterrar a sus muertos de una manera digna es un derecho humano básico. Es un derecho natural y universal. Como universal es la legislación internacional que asiste a sus familiares asesinadas/os y hechos desaparecer: la que exige que se les haga justicia y se repare a sus descendientes, según recuerda cada año la ONU al estado español.

La de Francisca, Juana, José Luis y Luis no es una cuestión partidista o una reivindicación política. Es una necesidad anterior a la política misma. Estamos hablando del derecho a la vida y del derecho a la justicia que a toda víctima asiste. La reciente ley de memoria democrática de 2022 y la ley de memoria histórica andaluza de 2017 han permitido grandes avances para dar satisfacción a personas como ellas. Pero es mucho lo que queda por hacer. La actuación de algunas administraciones públicas, como es el

caso de numerosos ayuntamientos andaluces, o de la Diputación Provincial de Cádiz, ha permitido en los últimos años **recuperar** la memoria de lo que pasó en esta zona de Andalucía hace más de 80 años, **dar satisfacción** a muchísimas familias que fueron víctimas de asesinatos, cárcel o persecución y **extender la conciencia** de lo necesario que es defender la libertad y la democracia frente a los peligros del fascismo.

La Diputación Provincial de Cádiz ha sido durante años una de las pocas instituciones realmente comprometidas con la memoria histórica. Ella intervino o colaboró en la recuperación de las fosas de Puerto Real, El Marrufo (Jerez), la fosa de las mujeres de Grazalema, Paterna de Rivera, Benamahoma, Setenil, Trebujena, El Bosque, Jimena... Y más recientemente concedió ayudas para diferentes actuaciones en Benaocaz, Tarifa, La Línea, Castellar de la Frontera, Prado del Rey-Villamartín, Estación de San Roque, Alcalá de los Gazules, Bornos, Sanlúcar, San Fernando y Jerez.

La nueva situación política creada en esta provincia nos hace temer por el mantenimiento de las ayudas públicas a esta inmensa y necesaria tarea de recuperación de la memoria histórica. Conscientes de ellos hemos decidido unir esfuerzos para hacer saber a las administraciones locales, comarcales y provinciales que están obligadas por ley a trabajar en favor de las familias de las víctimas del franquismo, pero también de toda la sociedad.

Recordamos a las nuevas autoridades que sin memoria no hay vida, que sin memoria no hay libertad. Y reproducimos a continuación un párrafo de la moción que el pleno municipal de La Línea aprobó por unanimidad el pasado 13 de octubre de 2022 con los votos de la Línea 100 x 100, el PSOE y el PP. Se habla en él de la labor realizada por los familiares de las víctimas del franquismo para cultivar y honrar su memoria.

*“Es un deber de este pleno municipal y de todas las instituciones democráticas condenar los crímenes cometidos contra ellas/os y rendirles el homenaje permanente que merecen y necesitan. Es también deber de toda institución democrática fortalecer la libertad, la igualdad, el ejercicio de los derechos humanos y reforzar la participación social. Construir más democracia cada día, hacerla cada día más fuerte es la mejor vacuna para que nunca más vuelvan las dictaduras o el totalitarismo. E igual que las personas mayores que pierden la memoria no pueden vivir solas y se vuelven dependientes, los pueblos que no recuerdan su*

*pasado ni honran a quienes lucharon por su libertad corren el riesgo de perder su independencia y de sufrir los ataques de quienes organizan las guerras y sólo defienden sus privilegios”.*

Esperando que los partidos políticos firmantes de este escrito recuerden y renueven su compromiso para que el apoyo a la memoria histórica se mantenga y amplíe en las instituciones locales, comarcales y provinciales de Cádiz, firmamos y hacemos público este escrito para conocimiento de la ciudadanía.

**En la provincia de Cádiz a 10 de julio de 2023**

- Amnistía Internacional
- Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA)
- Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar
- Asociación Casa de la Memoria
- Asociación Memoria Histórica de Cádiz
- Ateneo Republicano de Puerto Real
- Asociación de Familiares y Amigos por la Recuperación de la Memoria Histórica de Jerez y comarca
- Ateneo Republicano de Jerez
- Asociación Papeles de Historia
- Asociación de Memoria Democrática de San Fernando (Amede)
- Foro por la Memoria de El Puerto de Santa María
- Asociación de la Memoria Histórica de Setenil de las Bodegas
- Asociación Memoria Histórica de Gibraleón
- Republicanos de Huelva